



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001419-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta a realizar un control y censo de los automóviles que da de baja anualmente, articular mecanismos para su destino a centros educativos así como mecanismos para su recogida, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001419, presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta a realizar un control y censo de los automóviles que da de baja anualmente, articular mecanismos para su destino a centros educativos así como mecanismos para su recogida.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León, a través de su Consejería de Educación, desarrolla los Ciclos Formativos pertenecientes a la educación reglada de formación profesional. Uno de los aspectos fundamentales en esta materia es el de la dotación de material didáctico necesario para impartir estas enseñanzas de marcado carácter práctico en general.



En los ciclos formativos relativos al transporte y mantenimiento de vehículos autopropulsados una de las necesidades comunes a todos los centros formativos que imparten clase es la de contar con vehículos automóviles sobre los que los alumnos puedan realizar prácticas. En la actualidad, estos vehículos se obtienen gracias a donaciones de empresas privadas y a una exigua aportación de la Administración Autonómica.

Teniendo en cuenta el número de vehículos que anualmente da de baja la Junta de Castilla y León, este grupo parlamentario entiende que sería de gran interés y valía para los centros de formación que este material pudiera ser usado en los ciclos formativos antes de su destrucción.

Por lo expuesto se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1.- Realizar un control y censo de los vehículos automóviles que la Junta de Castilla y León da de baja anualmente.**

**2.- Articular un mecanismo que permita que anualmente los vehículos que la Junta de Castilla y León da de baja, previa descontaminación, puedan recalcar y entrar en dotación de manera organizada, equitativa y normada en los centros educativos públicos que impartan este tipo de enseñanzas relativas a la automoción.**

**3.- Articular los mecanismos y cauces adecuados para que las empresas de descontaminación y destrucción de vehículos se encarguen de la recogida y gestiones finales relativas a la destrucción del material en cuestión una vez utilizado en el centro educativo".**

Valladolid, 29 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Javier Campos de la Fuente y  
María Ángela Marqués Sánchez

LA PORTAVOZ,  
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García